

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **07 MAR. 2015**

1. Presentación del interesado Nº 19702 de fecha 02 de Febrero del 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de Febrero del 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 02 de Febrero del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre del 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento nº 431 de fecha 04 de Febrero del 2015, que designa Secretario Municipal Subrogante; Y
7. Lo establecido en el artículos 26 inciso final del Decreto Ley 3.063 de 1979; Y
8. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º. Semestre del año 2015:

PATENTE : 2-750125
DIRECCIÓN : 
NOMBRE : CONTRERAS ULLOA MARCELA
RUT. : 
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR POR
MAYOR Y MENOR Y ACCESORIOS
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE